



Col·legi Oficial de Metges
Illes Balears

Circuito para la realización del test serológico SARS-Cov2

Los colegiados y colegiadas que deseen que les sea realizado el test serológico, deben acceder a la web colegial y, a través de la [Ventanilla Única](#), cumplimentar un cuestionario.

En un plazo máximo de 24 horas, el Comib contactará con el médico colegiado para darle la autorización correspondiente e instrucciones para pedir cita en el centro sanitario indicado, con el que el Colegio de Médicos ha concertado las pruebas (en Mallorca y Menorca los test serán realizados por la red Juaneda Hospitals) y en Eivissa y Formentera por la Policlínica Virgen del Rosario.

Los test serológicos que se usarán han sido validados por el Centro Nacional de Microbiología y, en concreto los utilizados por el grupo Juaneda Hospitals, también por el servicio de Microbiología del Hospital Universitario de Son Espases.

Los resultados serán evaluados por sendos especialistas en Medicina Interna del hospital Juaneda Miramar (en Mallorca y Menorca) y de la Policlínica Virgen del Rosario en Eivissa y Formentera.

Para aquellos casos en que se precise de la confirmación diagnóstica, se ofrecerá al colegiado la posibilidad de realizar **la prueba PCR** (Reacción en Cadena de la Polimerasa), que **tendrá una bonificación colegial de 50 euros**.

Informar que todos los casos serán remitidos a la DGSP (Direcció General de Salut Pública), al departamento de Epidemiología, para su tratamiento estadístico y vigilancia epidemiológica.

Solicitud Asesor Científico
Certificado RPF
Certificado Colegion
Solicitud de devolución de cuotas
Solicitud de test serologico
Acceder a VPC sin DNI electrónico



Col·legi Oficial de Metges
Illes Balears

Los datos estarán a disposición de la DGSP en cualquier momento y se distribuyen en los siguientes apartados:

- DNI o NIE
- Edad del profesional
- Sexo
- Teléfono de contacto
- Sintomático/asintomático
 - Tipo de síntoma:
 - Fiebre
 - Tos
 - Odinofagia
 - Astenia
 - Diarrea
 - Náuseas/vómitos
 - Anosmia
 - Disgeusia
 - Artromialgias
 - Anorexia
 - Otros
- Contacto
- Personal con especial sensibilidad
 - Diabetes
 - Enfermedad cardiovascular
 - Hepatopatía
 - EPOC
 - Enfermedad renal crónica
 - Inmunodeficiencia
 - Cáncer
 - Embarazo

Todos los colegiados y colegiadas deberán firmar un consentimiento informado previo a la realización del procedimiento.